



**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE CONVOCATORIA PRESENCIAL 202606
De agosto 06 de 2026**

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección N° 202606 en el Centro Educativo Palmarito del Municipio de Fortul

LA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO PALMARITO

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 715 de 2001, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 1510 de 2013

CONSIDERANDO

Mediante AVISO DE CONVOCATORIA PRESENCIAL # 202606 de 2026 se invitó a las personas jurídicas y Naturales, con el fin de presentar ofertas para el Proceso de Selección cuyo objeto es: APOYO LOGISTICO EN EL III FESTIVAL MULTICULTURAL DEL CENTRO EDUCATIVO PALMARITO, CON EL APOYO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL."

El presupuesto oficial para el objeto del presente proceso de selección se estimó en SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000).

Para atender las erogaciones que demande la ejecución del contrato que se derive de ese proceso de selección, el Fondo de Servicios Educativos del Centro Educativo Palmarito cuenta con el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 20260006 de julio 31 de 2026.

En el Aviso de Convocatoria 202606, se dio formalmente apertura el 04 de agosto de 2026, siendo las 08:00a.m. al Proceso de Invitación de Ofertas.

El día 05 de agosto de 2026 a las 10:00 a.m. se dio cierre al proceso, recibiendo una única propuesta por la Empresa GLADYS BEATRIZ RAMIREZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número. 24.243.095 de Arauca

En la Evaluación del proceso de Selección 202606, el día 30 de julio de 2026, se determinó que el ofrecimiento favorable para el Centro Educativo Palmarito, es el realizado por el proponente GLADYS BEATRIZ RAMIREZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número. 24.243.095 de Arauca.

Una vez verificados los requisitos del proponente, GLADYS BEATRIZ RAMIREZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número. 24.243.095 de Arauca, este cumplió y reunió los requisitos señalados en Aviso de Convocatoria 202606.

RESUELVE





ARTÍCULO 1. Adjudicar al Proponente GLADYS BEATRIZ RAMIREZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número. 24.243.095 de Arauca, el Proceso de Selección N°202606 cuyo objeto es: APOYO LOGISTICO EN EL III FESTIVAL MULTICULTURAL DEL CENTRO EDUCATIVO PALMARITO, CON EL APOYO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL." por un valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) y un plazo de ejecución de Cuatro (04) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO 2.- Notificar a la Empresa, GLADYS BEATRIZ RAMIREZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número. 24.243.095 de Arauca.

ARTÍCULO 3.- El proponente, GLADYS BEATRIZ RAMIREZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número. 1.116.778.853 de Arauca, al cual se le adjudica el contrato, tiene 01 día hábil para suscribir el contrato. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, la Directora adjudicará el contrato de acuerdo al Manual de Contratación.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Fortul (Arauca) a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Lida Gaitan Forero
Dra. LIDA JACKELINE GAITAN FORERO
Directora

DERIAN EMILIO HINCAPIE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

